



PERÚ

Ministerio de
Justicia y Derechos
HumanosInstituto
Nacional
PenitenciarioUnidad de Recursos
Humanos*" Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia "***COMUNICADO N° 01****MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA****CONVOCATORIA CAS N° 020 - 2026-INPE/UE-001****(02) ENFERMEROS/AS**

Se comunica al público en general, respecto a la CONVOCATORIA CAS N° 020 – 2026 – INPE/UE-001, convocatoria para la contratación de un (02) Enfermeros para la Subdirección de Salud Penitenciaria, debido a la cantidad de postulantes que se presentaron a la convocatoria, el Comité de Evaluación ha decidido modificar el cronograma, tal como sigue:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
SELECCIÓN			
5	Evaluación de Ficha de Postulación	Del 25/03/2026 al 27/03/2026	Comité de Evaluación
6	Resultado de la Evaluación de Ficha de Postulación	30/03/2026	Unidad de Recursos Humanos
7	Presentación de CV documentado	31/03/2026	Unidad de Recursos Humanos
8	Evaluación Curricular	Del 01/04/2026 al 06/04/2026	Unidad de Recursos Humanos
9	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	06/04/2026	Unidad de Recursos Humanos
10	Entrevista Personal Virtual	Del 07/04/2026 al 08/04/2026	Comité de Evaluación
11	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	09/04/2026	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción de Contrato	Del 10/04/2026 al 16/04/2026	Unidad de Recursos Humanos
<small>1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE 2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA. 3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE 4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL. 5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.</small>			

Lima, 27 de marzo de 2026

Representante del Área Usuaria

Representante del Equipo de
Recursos Humanos